

## ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GESTION EFECTIVA S.A.

En el cantón Manta, Provincia de Manabí, a los 31 días del mes de Marzo del dos mil catorce, en la oficina signada con el numero 2B, del segundo piso del Edificio Fortaleza, se reúnen los Accionistas de la Compañía GESTION EFECTIVA S.A. siendo las 18:30 y con la presencia de todos los socios que representan el cien por ciento del capital suscrito.

Preside la sesión la Señora María Eugenia Molina Astudillo en su calidad de presidente, Representante de Tierrabuena S.A y actúa como secretaria la Señora Russell Vera de Delgado, en su calidad de Gerente General.

El presidente acogiéndose a lo dispuesto en el ART. 238 de la ley de Compañías, solicita a los presentes se constituyan en la Junta universal para lo cual pide que a través de la secretaria se de la información de la lista de asistentes de acuerdo al Registro de Suscripción de Acciones presentado en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía

Los Accionistas presentes, representando el cien por cien del Capital aceptan por unanimidad la celebración de la junta.

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de ley, el presidente declara legalmente instalada la Junta universal y se designa a la secretaria de lectura al orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia General y Comisario por el periodo 2013;
- 2.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del periodo 2013;
- 3.- La junta de Accionistas debe aceptar los Estados Financieros bajo las normas ( NIIF );
- 4.- Recomendaciones para el nuevo periodo 2014

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra el presidente, quien manifiesta que habiendo estado a disposición de los Accionistas los informes del Administrador o Gerente General, Informe de Comisario y los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2013 en la forma y plazo establecido en el ART. 292 de la Ley de Compañías, considerando que estos se encuentran elaborados de conformidad con la respectiva legislación vigente y lo establecido en el estatuto Social de la Compañía, Solicita que los presentes se pronuncien al respecto y de no haber observación alguna se apruebe el contenido del mismo.

La junta según votación unánime decide y resuelve aprobar la moción presentada y en consecuencia, aprobar los documentos antes mencionados, considerando que los mismos

están correctamente elaborados y que no existe observación alguna en el Informe de Comisario,

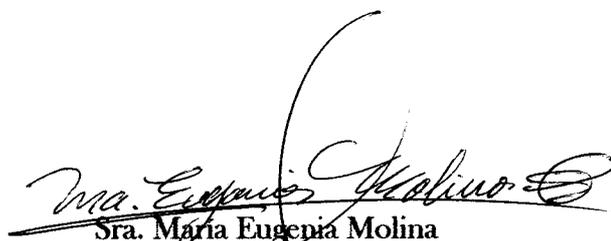
Se pide a la administración se dé más trámites legales al caso Ridela Cía. Ltda. Por la cuenta por pagar que refleja en los balances.

No habiendo otro punto a tratar; se concede un receso para redactar la correspondiente Acta. Reinstalada la sesión, una vez redactada la presente Acta se le da lectura por secretaria y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificación alguna, firmado para constancia todos los socios concurrentes, quienes representan el cien por ciento del capital suscrito, en unidad de acto, Siendo las 21:00, se da por terminada la sesión de Junta Universal de GESTION EFECTIVA S.A.



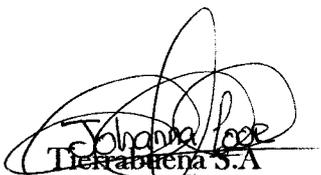
Sra. Russell Vera Flores

ACCIONISTA



Sra. María Eugenia Molina

ACCIONISTA



Johanna Lopez  
Tierrabueña S.A

ACCIONISTA